
	<b>FORMULARIO</b>	Código: PH-F04	
	<b>COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUCION DE OBRA.</b>	Revisión: 00	
		Página 1 de 1	

**Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Santa Cruz**

Nº: .....

Yo: .....

Con cédula de identidad CI: ..... propietario del siguiente proyecto:

<b>DATOS DEL PROYECTO:</b>
NOMBRE EDIFICACIÓN: .....
ÁREA CONSTRUIDA: ..... m <sup>2</sup> .....
DIRECCIÓN: .....
U.V.: ..... Mz.: ..... LOTE: .....

En la etapa constructiva de este proyecto, me comprometo a contratar los servicios profesionales de ingenieros civiles, debidamente registrados en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Santa Cruz, para ejercer las funciones de:

- a) SUPERVISOR DE OBRA                      b) SUPERINTENDENTE DE OBRA**

- ⌋ Este documento debe ser firmado en 2 ejemplares, 1 para la Sociedad de Ingenieros, 1 para el propietario.
- ⌋ Adjuntar fotocopia de carnet de identidad del propietario

\_\_\_\_\_  
**FIRMA PROPIETARIO**  
CI: .....

Santa Cruz de la Sierra, ..... de ..... de .....

Nota: Este documento formará necesariamente parte de la documentación exigida en la Sociedad de Ingenieros.

LEY 1449 - 15 de Febrero de 1993 – **EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA**  
**ARTICULO 4º** Toda prestación de servicios relacionados con la ingeniería, deberá ser efectuada únicamente y en forma personal por ingenieros de la rama y/o especialidad pertinente a esos servicios, debiendo estos profesionales estar inscritos y habilitados en el Registro Nacional de Ingenieros.  
Cualquier acto de persona que contravenga este precepto, será nulo de pleno derecho y se reputará como ejercicio ilegal de la profesión, quedando el autor o responsable sujeto a las penalidades de Ley.